

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

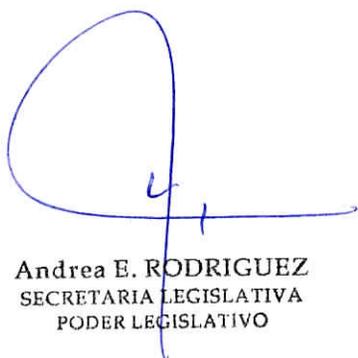
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la visita de Jimena ADURIZ y Karina ABREGU a la Provincia, el 1 y 2 de junio del corriente, en el marco de las acciones que se llevarán a cabo en todo el país denominado "Las violencias" organizado por las agrupaciones "Mujeres de Fuego de la red", "Vientos de Cambio en la red" y la ONG "Resilientes Tierra del Fuego", durante la semana del "Ni Una Menos".

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2018.

RESOLUCIÓN N° 132 /18.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo